



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 OCT. 1993

RES.H.No 546-93

VISTO:

La Res.H.No337/93 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de la alumna que obtuvo dicha promoción;

Que la misma cumplió con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a la alumna que se detalla y con la calificación que se indica:

ASIGNATURA: DINAMICA DE GRUPOS EN EDUCACION
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
700334	ROJAS VILLENA, MONICA MIREYA-----	10(DIEZ) ✓

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura que se hace referencia en el artículo anterior, el 12/11/92, según consta en el acta correspondiente.

ARTICULO 3º.- EXCEPTUAR a la citada alumna de la aplicación del Art.9º de la Res.H.No337/93 por cuanto la equivalencia de la materia correlativa Introducción Histórica a la Educación otorgada por Res.H.No 482/92 de fecha 19-11-92 corresponde a una materia aprobada en la Universidad Nacional de Jujuy con anterioridad al mes de mayo de 1993.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

///... 546 - 93

ARTICULO 4º.- AGREGAR a la presente como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.-

mda/GLR /

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.